Yondó, de 19 de octubre de 2026

Señor:
DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR
SECRETARIA DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL
Yondó - Antioquia

Ref. Respuesta a la invitación para: **SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A FORTALECER Y CONTRIBUIR A LA INFORMACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION DEL TERRITORIO, PARA BRINDAR APOYO INTYEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMATICOS DE LA INVERSION PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL Proyecto: fortalecimiento de las capacidades logisicas y de gestion del concejo territorial de planeacion en el Municipio de Yondó Antioquia.**

Yo, **GABRIELA MARÍA SANTIAGO ARAUJO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 1.096.236.568 pongo a disposición mi hoja de vida para: **SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A FORTALECER Y CONTRIBUIR A LA INFORMACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION DEL TERRITORIO, PARA BRINDAR APOYO INTYEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMATICOS DE LA INVERSION PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL Proyecto: fortalecimiento de las capacidades logisicas y de gestion del concejo territorial de planeacion en el Municipio de Yondó Antioquia.**por medio del presente escrito dejo a consideración la propuesta de la referencia.

Propuesta de Trabajo:

Se pretende, por medio de este escrito, ofrecer a la secretaria de planeación tics y desarrollo territorial del Municipio de Yondó, mis conocimientos en:

Desarrollando las funciones definidas en el estudio previo por el supervisor del contrato a ejecutar

Metodología para prestar el servicio.

Los conocimientos que se ofertan, se prestarán en la oficina de Secretaría de Planeación, Tics y desarrollo Territorial del Municipio de Yondó.

Términos:

La propuesta enunciada, se desarrollará durante un período Tiempo comprendido desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el quince de diciembre de la vigencia 2026.

Valor:

El valor de los servicios prestados será de: **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,).**

Forma de pago: La estipulada en los estudios previos

Cordialmente,

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO
C.C. 1.096.236.568 de Barrancabermeja Santander.

CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Yondó Antioquia a los diecinueve (19) del mes octubre del 2026

Firma del representante legal

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO

CC 1.096.236.568 de Barrancabermeja Santander.

Nombre del representante legal

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El suscrito GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.236.568 expedida en Barrancabermeja Santander , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 e 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (04) meses a partir del inicio de la misma mientras se encuentre vigente.

De igual forma autorizo de forma expresa e inequívoca a que la entidad verifique mis antecedentes y los de la persona jurídica que represento en los sistemas de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría de General de la Nación, Sistema de Información del Boletín de Responsables "SIBOR" de la Contraloría General de la República, Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional y Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos personales, manifestando que he sido informado (a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia firma, a los (19) días del mes de octubre de 2026.

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO

CC 1.096.236.568 de Barrancabermeja Santander.

DECLARACIÓN JURAMENTADA MULTAS Y SANCIONES

Municipio de Yondó Antioquia 19 de octubre de 2026

Señores

MUNICIPIO DE YONDÓ

Yondó – Antioquia

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO identificada con cédula de ciudadanía 1.096.236.568, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Nombre, GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO

Firma 

Identificación Número 1.096.236.568 de Barrancabermeja Santander.

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO



OBJETIVO

- Presentación laboral

PERFIL

Abogada egresada de la Universidad Cooperativa de Colombia identificada con Tarjeta Profesional N°344551, especialista en derecho administrativo disciplinario, proactiva con capacidad de trabajo en equipo y alto grado de responsabilidad e intención de aprendizaje continuo, con excelente manejo de relaciones interpersonales.

INFORMACIÓN PERSONAL

- Nacionalidad: colombiana.
- Domicilio: Barrancabermeja.
- Edad: 31 años.
- Lugar de nacimiento: Barrancabermeja – Santander.
- Fecha de Nacimiento: 06 de agosto de 1995.

- Cedula:1096236568
- Estado Civil: soltera.
- Título y Profesión: Abogada
- Tarjeta Profesional N°344551.
- Dirección: Calle 76 # 24-15 barrio 20 de Enero.
- Correo Electrónico: gabriella-311@hotmail.com
- Celular: 3172858980.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Se laboró en la Personería Municipal de Barrancabermeja brindando servicio de Apoyo a la Gestión asesorando y proyectando documentos y Autos de acuerdo con las normas Legales vigentes durante el periodo comprendido desde el 25 de julio de 2018 hasta el 24 de diciembre de 2018.
- Se laboró en la Personería Municipal de Barrancabermeja brindando servicio de Apoyo a la Gestión asesorando y proyectando documentos y Autos de acuerdo con las normas Legales vigentes durante el periodo comprendido desde el 20 de febrero de 2019 hasta el 19 de mayo 2019.

- Se laboró en la Personería Municipal de Barrancabermeja brindando servicio de Apoyo a la Gestión Asesorando y proyectando documentos y autos de acuerdo con las normas legales vigentes de la Personería de Barrancabermeja durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2019 al 19 de mayo de 2019.

- Se laboró en la Personería Municipal de Barrancabermeja en el periodo comprendido entre el 28 de mayo de 2019 hasta el 27 de septiembre de 2019 prestando servicios de Apoyo a la gestión proyectando documentos jurídicos y acompañando en la asesoría a los usuarios de la Personería Municipal de Barrancabermeja.

- Se laboró en la Personería del Distrito de Barrancabermeja mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

como abogada en la delegada de Vigilancia Administrativa durante el periodo comprendido entre el 04 de marzo de 2021 al 03 de julio de 2021.

- Se laboró en la empresa SASVIBA CONSTRUCCIONES S.A.S durante el periodo comprendido entre 15 d agosto de /2021 al 10 de octubre de 2021, del 10 de octubre de 2024 al 20 de diciembre de 2024, del 20 de febrero de 2025 al 115 de junio de 2025 y del 20 de agosto de 2025 al 15 de diciembre de 2025 prestando servicios profesionales como abogada brindando ASESORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DISCIPLINARIA.

- Se laboró en la Personería del Distrito de Barrancabermeja mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales acompañando las actuaciones que se adelantan desde la delegada de vigilancia administrativa de la Personería de Barrancabermeja durante el período comprendido entre el 13 de agosto de 2021 y el 15 de octubre de 2021.

- Se laboró en la Personería del Distrito de Barrancabermeja mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales acompañando las actuaciones que se adelantan desde la delegada de vigilancia administrativa de la Personería de Barrancabermeja durante el período comprendido entre el 03 de octubre de 2024 y el 22 de diciembre de 2024.

- Se laboró en la Personería del Distrito de Barrancabermeja mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales acompañando las actuaciones que se adelantan desde la delegada de vigilancia administrativa de la Personería de Barrancabermeja durante el período comprendido entre el 19 de febrero de 2025 al18 de junio de 2025.

- Se laboró en la Personería del Distrito de Barrancabermeja mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales acompañando las actuaciones que se adelantan desde la delegada de vigilancia administrativa de la Personería de Barrancabermeja durante el período comprendido entre el 21 de agosto de 2025 al 20 de diciembre de 2025.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación primaria Escuela Normal Superior Cristo Rey 2010

Educación Media 2012. Bachiller colegio Miguel Antonio caro

Educación Superior Universidad Cooperativa de Colombia Graduada el 03 de abril de 2019.

Educación Superior Posgrado Universidad Cooperativa de Colombia el 27 de marzo de 2026.

*Firma:*_____

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Santiago	Araujo	Gabriela Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1096236568	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 08 AÑO 1995	CALLE 76N 24 15 Barrio 20 de Enero			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA		
MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA	TELÉFONO	3172858980	EMAIL	gabriella-311@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	03	2026	
PREGRADO	12	X		ABOGADA	04	2020	344551

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	21	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CALLE 49 5 34					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CALLE 49 5 34					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA EN VIGILANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 49 5 34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DELEGADA EN VIGILANCIA ADMINIS					*DIRECCIÓN* CALLE 52A 24 05						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* SIN DATO							
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	05	*Año* 2019	*Día*	27	*Mes*	09	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6010165	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	19	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 52A 24 05 del barrio Galan						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DELEGADA EN VIGILANCIA ADMINIS					*DIRECCIÓN* CALLE 52A 24 05 Barrio Galan						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

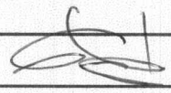
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá, 20 de octubre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-31 08:33

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GABRIELA	MARIA	SANTIAGO	ARAUJO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1096236568

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARRANCABERMEJA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARRANCABERMEJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE YONDO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	YONDÓ

Dirección	["Cra 55 No 46A -16 Barrio ANTONIO ROLDAN BETANCURT"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$42.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$42.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.236.568
SANTIAGO ARAUJO

APELLIDOS

GABRIELA MARIA

NOMBRES

Gabriela santiago

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1995
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ENE-2014 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00769190-F-1096236568-20151128 0047562297A 1 7153682098

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

GABRIELA MARIA

APELLIDOS:

SANTIAGO ARAUJO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD

COOP. DE COL BARRANCABERMEJA

FECHA DE GRADO

03/04/2020

CONSEJO SECCIONAL

SANTANDER

CEDULA

1096236588

FECHA DE EXPEDICIÓN

20/05/2020

TARJETA N°

344551

Powered by CamScanner

CERTIFICADO N.°: 1270220

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1096236568**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	20/05/2020	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	344551	20/05/2020	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA
NIT. 829.001.855-2

CERTIFICA:

Que revisado el archivo se encontró que la señora **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.096.236.568 de Barrancabermeja, estuvo vinculada a la Personería de Barrancabermeja, como Prestador de Servicios, mediante los siguientes contratos:

CONTRATO 022 – 2021:

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA APOYANDO A LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA EN LAS ACTUACIONES QUE ALLI ADELANTAN.

VALOR DEL CONTRATO: $12.000.000,oo
DURACION: 4 meses
INICIO: 04 de Marzo de 2021
TERMINACION: 03 de Julio de 2021

Alcances:

1. Apoyo en el estudio de quejas proyectando la decisión que en derecho corresponda (autos inhibitorios, indagación o investigación disciplinaria.
2. Apoyar la evaluación de los diferentes procesos disciplinarios proyectando la decisión que en derecho corresponda (archivo, pliegos de cargos, auto de traslado para alegar, de conclusión y fallos absolutorios o sancionatorios según corresponda.
3. Apoyar la Recepción de pruebas, Reclamos, despachos comisorios y Brindar Asesorías jurídicas frente a la Instrucción de las Actuaciones Disciplinarias.
4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

CONTRATO 047 – 2021:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA ACOMPAÑANDO LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN DESDE LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA.

Scanned with CamScanner

VALOR DEL CONTRATO: $9.000.000,oo
DURACION: 3 meses
INICIO: 13 de Agosto de 2021
TERMINACION: 15 de Octubre de 2021 (terminación anticipada)

Alcances:

1. Proyectar según corresponda de acuerdo al estudio de quejas, la decisión en el tiempo procesal. (autos inhibitorios, indagación o investigación disciplinaria).
2. Brindar apoyo en la evaluación de los diferentes procesos disciplinarios y la debida proyección de la actuación en derecho que corresponda (archivo, pliegos de cargos, auto de traslado para alegar, de conclusión y fallos absolutorios o sancionatorios según corresponda).
3. Apoyar en la recepción de pruebas, reclamos, despachos comisorios y Asesorías jurídicas frente a la Instrucción de las Actuaciones Disciplinarias.
4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

CONTRATO 082 – 2024:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO LEGAL Y JURIDICO PARA LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS DE LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $7.000.000,oo
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $2.333.333,oo
DURACION INICIAL: 2 meses
DURACION ADICIONAL: 20 días
INICIO: 03 de Octubre de 2024
TERMINACION: 22 de Diciembre de 2024

Alcances:

1. Realizar la evaluación y seguimiento de los diferentes expedientes disciplinarios que reposan en el Despacho de la delegada para la Vigilancia Administrativa, proyectando: Autos de archivo, auto de traslado para alegatos precalificatorios, pliegos de cargos, elaboración de oficios, emitir conceptos jurídicos y demás decisiones de acuerdo con la normatividad vigente, así como realizar el seguimiento de las actuaciones realizadas.
2. Apoyar a la delegada para la Vigilancia, Contratación Administrativa Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, proyectando los oficios que se requieran con el fin de realizar contestación a los derechos de petición efectuados por la comunidad, así como brindar respuesta a los requerimientos de las distintas entidades del orden municipal, departamental y nacional que se alleguen a la delegada.

Scanned with CamScanner

3. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

CONTRATO 025 – 2025:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL APOYO LEGAL Y JURIDICO PARA LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS DE LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA.

VALOR DEL CONTRATO: $14.000.000,oo
DURACION: 4 meses
INICIO: 19 de Febrero de 2025
TERMINACION: 18 de Junio de 2025

Alcances:

1. Realizar la evaluación y seguimiento de los diferentes expedientes disciplinarios que reposan en el Despacho de la delegada para la Vigilancia Administrativa, proyectando: Autos de archivo, auto de traslado para alegatos precalificatorios, pliegos de cargos, elaboración de oficios, emitir conceptos jurídicos y demás decisiones de acuerdo con la normatividad vigente, así como realizar el seguimiento de las actuaciones realizadas.
2. Apoyar a la delegada para la Vigilancia, Contratación Administrativa Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, proyectando los oficios que se requieran con el fin de realizar contestación a los derechos de petición efectuados por la comunidad, así como brindar respuesta a los requerimientos de las distintas entidades del orden municipal, departamental y nacional que se alleguen a la delegada.
3. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

CONTRATO 071 – 2025:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA BRINDANDO APOYO LEGAL Y JURIDICO PARA LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS DE LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA.

VALOR DEL CONTRATO: $14.000.000,oo
DURACION: 4 meses
INICIO: 21 de Agosto de 2025
TERMINACION: 20 de Diciembre de 2025

Alcances:

1. Realizar la evaluación y seguimiento de los diferentes expedientes disciplinarios que reposan en el Despacho de la delegada para la Vigilancia

Scanned with CamScanner

Administrativa, apoyando en la proyección de: Autos de Indagación Previa, Autos de investigación Disciplinaria, Autos de archivo, auto de traslado para alegatos precalificatorios, pliegos de cargos.
2. Elaborar oficios, emitir conceptos jurídicos y demás decisiones de acuerdo con la normatividad vigente en apoyo de la delegada de vigilancia administrativa.
3. Apoyar a la delegada para la Vigilancia, Contratación Administrativa Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, contestando derechos de petición, acciones de tutela efectuados por la comunidad, así como brindar respuesta a los requerimientos de las distintas entidades del orden municipal, departamental y nacional que se alleguen a la delegada.
4. Brindar acompañamiento a reuniones o comisiones que sean designados por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

Se expide en Barrancabermeja a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2025.

MARIA ANGELICA CARO MARTINEZ
Secretaria de Despacho

Certificación - 2025 - No.145

Proyecto: Daniel B.

Scanned with CamScanner

Fecha de expedición: 15 de enero de 2026

SASVIBA
CONSTRUCCIONES

SASVIBA CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit:1096206341-1

Dirección: calle 51#27-73 Sotomayor Bucaramanga

Teléfono: 3163233891

CARTA DE RECOMENDACIÓN LABORAL:

A quien le pueda interesar:

Yo, Ciro Alfonso Vides Bautista, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.206.341, Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de Obras Civiles y representante legal de SASVIBA CONSTRUCCIONES S.A.S, certifico que la Doctora Gabriela María Santiago Araujo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.236.568, prestó sus servicios profesionales como abogada de manera independiente para nuestra empresa durante un período aproximado once meses y veintiseis días comprendido asi:

- 15/08/2021 al 10/10/2021
- 10/10/2024 al 20/12/2024
- 20/02/2025 al 15/06/2025
- 20/08/2025 al 15/12/2025

Durante dicho tiempo desempeñó el cargo de **ASESORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DISCIPLINARIA** y dentro de sus funciones principales se encontraban:

- Asesoría jurídica en temas administrativos relacionados con la actividad contractual y operativa de la empresa.
- Elaboración, revisión y análisis de contratos civiles y administrativos.
- Acompañamiento en procesos contractuales y documentación legal de proyectos de obras civiles.
- Emisión de conceptos jurídicos relacionados con asuntos de derecho disciplinario, actuaciones administrativas y aplicación del régimen jurídico aplicable a las entidades públicas.
- Apoyo en gestión documental, cumplimiento normativo y manejo administrativo.
- Seguimiento a procesos internos y verificación del cumplimiento legal y contractual.
- Asesoría preventiva frente a riesgos jurídicos y disciplinarios.

Durante el tiempo laborado demostró ser una profesional responsable, íntegra, comprometida y con amplios conocimientos en su área, destacándose por su excelente criterio jurídico, ética profesional y capacidad de gestión.

La presente se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

CIRO ALFONSO VIDES BAUTISTA
C.C. 1.096.206.341
Ingeniero Civil
Especialista en Gerencia de Obras Civiles
Representante Legal SASVIBA CONSTRUCCIONES S.A.S

Personería Barrancabermeja	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	Código: GTH-F-013
	CERTIFICACIÓN	Versión: 01

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo se encontró que la señora **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.096.236.568 de Barrancabermeja, estuvo vinculado a la Personería Municipal de Barrancabermeja, como Prestador de Servicios Profesionales, mediante los siguientes contratos:

CONTRATO 047 – 2021:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA ACOMPAÑANDO LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN DESDE LA DELEGADA DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DE BARRANCABERMEJA.

VALOR DEL CONTRATO: $9.000.000,oo
DURACION: 3 meses
INICIO: 13 de Agosto de 2021
TERMINACION: 15 de Octubre de 2021 (terminación anticipada)

Se expide en Barrancabermeja a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de Enero de 2022.

MARIA ANGELICA CARO MARTINEZ
Secretaria de Despacho

Personería Municipal en las actuaciones extramurales que lidere en cumplimiento de las funciones misionales de la entidad. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

CONTRATO 027 – 2019:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASESORANDO Y PROYECTANDO DOCUMENTOS Y AUTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

VALOR DEL CONTRATO: $5.100.000,oo
DURACION: 3 meses
INICIO: 20 de Febrero de 2019
TERMINACION: 19 de Mayo de 2019

Funciones:

1. Apoyar en la proyección de actuaciones constitucionales y administrativas de acuerdo a las normas legales vigentes que se desarrollen desde la Personerías delegadas o la Secretaria General de la Personería Municipal. 2. Brindar asesoría e indicaciones a los usuarios que se acerquen a las instalaciones de la Personería Municipal de Barrancabermeja 3. Brindar acompañamiento a la Personería Municipal en las actuaciones extramurales que lidere en cumplimiento de las funciones misionales de la entidad. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

CONTRATO 064 – 2019:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PROYECTANDO DOCUMENTOS JURÍDICOS Y ACOMPAÑANDO EN LA ASESORÍA DE LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

Escaneado con CamScanner

VALOR DEL CONTRATO: $6.800.000,oo
DURACION: 4 meses
INICIO: 28 de Mayo de 2019
TERMINACION: 27 de Septiembre de 2019

Funciones:

1. Apoyar en la proyección de las actuaciones administrativas que se deriven del quehacer misional de la entidad. 2. Brindar asesoría e indicaciones a los usuarios que se acerquen a las instalaciones de la Personería Municipal de Barrancabermeja 3. Brindar acompañamiento a la Personería Municipal en las actuaciones extramurales que lidere en cumplimiento de las funciones misionales de la entidad. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

Se expide en Barrancabermeja a solicitud del interesado y con destino al consejo superior de la judicatura con el fin de comprobar las funciones y actividades de tipo jurídico en el lazo del vínculo con la Personería Municipal de Barrancabermeja, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2019.

MARIA ANGELICA CARO MARTINEZ
Secretaria de Despacho

Proyecto: Daniel Bastidas

Escaneado con CamScanner

Personería Barrancabermeja	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	Código: GTH-F-013
	CERTIFICACIÓN	Versión: 01

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo se encontró que la señora **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.096.236.568 de Barrancabermeja, estuvo vinculado a la Personería Municipal de Barrancabermeja, como Prestador de Servicios de apoyo a la gestión, mediante el siguiente contrato:

CONTRATO 027 – 2019:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASESORANDO Y PROYECTANDO DOCUMENTOS Y AUTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

VALOR DEL CONTRATO: $5.100.000,oo
DURACION: 3 meses
INICIO: 20 de Febrero de 2019
TERMINACION: 19 de Mayo de 2019

Se expide en Barrancabermeja a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2019.

MARIA ANGELICA CARO MARTINEZ
Secretaria de Despacho

EQUILIBRIO PUBLICO
Calle 52ª No. 24-05 Barrio Galán
Tel. 6010164 – 6010165 Línea 143
e-mail: info@personeriabarrancabermeja.gov.co
www.personeriabarrancabermeja.gov.co

Escaneado con CamScanner

Personería Barrancabermeja	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	Código: GTH-F-013
	CERTIFICACIÓN	Versión: 01

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo se encontró que la señora **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.096.236.568 de Barrancabermeja, estuvo vinculado a la Personería Municipal de Barrancabermeja, como Prestador de Servicios de apoyo a la gestión, mediante el siguiente contrato:

CONTRATO 059 – 2018:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASESORANDO Y PROYECTANDO DOCUMENTOS Y AUTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

VALOR DEL CONTRATO: $7.500.000,oo
DURACION: 5 meses
INICIO: 25 de Julio de 2018
TERMINACION: 24 de Diciembre de 2018

Se expide en Barrancabermeja a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de Enero de 2019.

MARIA ANGELICA CARO MARTINEZ
Secretaria de Despacho

COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO

BARRANCABERMEJA-SANTANDER

DANE
368081001607
INSCRIPCION
224
JORNADA

Acta Individual de Grado

En la ciudad BARRANCABERMEJA a los 03 días del mes de DICIEMBRE del año 2012 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del (la) **COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO**

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 00059 DEL 2 DE ENERO DE 2003 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO NACIONAL No. 3011 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA** llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO
T.I 950806-18078 DE BARRANCABERMEJA

es fiel copia tomada del Acta Original General No. 10 de fecha DICIEMBRE 3 DE 2012 que consta de 62 estudiantes y que inicia con el nombre de CRISTIAN AGUILAR OSORIO y cierra con el nombre de JESÚS ALBERTO VILLAREAL BARRIOS

Firmada y sellada por **LILIANA BALLESTAS PÉREZ** (Rector(a))
y **CLER DE BALLESTAS** (Secretario(a))

Dada en BARRANCABERMEJA a los 03 días del mes de DICIEMBRE del año 2012

Firmado y Sellado por

Colegio Miguel Antonio Caro RECTORA Barrancabermeja

Rector(a), LILIANA BALLESTAS PÉREZ
C.C. No. 63.468.919 de Barrancabermeja

Secretario(a), CLER DE BALLESTAS
C.C. No. 28.007.050 de Barrancabermeja

Diploma No. _____

Antamar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 601 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO

con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.236.568

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Barrancabermeja el día 27 de marzo de 2026
Libro de Registros No. 0110220261 Folio No. 007 Registro No. 0069
Refrendado en Barrancabermeja el día 26 de marzo de 2026

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Tatiana Rocio Morales

VIGILADA MINEDUCACION

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 02-2200-2026

PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
CODIGO SNIES:	110765
FECHA GRADO:	27 DE MARZO DE 2026
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BARRANCABERMEJA

En atención a que GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO
con Cédula de Ciudadanía No 1.096.236.568
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Barrancabermeja, mediante acta No 004 en sesión del dia 05 de marzo de 2026.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	MONICA LILIANA PINILLA FORERO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Barrancabermeja el dia 27 de marzo de 2026

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO

con cédula de ciudadanía No. 1.096.236.568 de Barrancabermeja

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Barrancabermeja el día 3 de Abril de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Rave J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0050220201 Folio No. 008 Registro No. 0080 Refrendado en Barrancabermeja el día 2 de Abril de 2020

048296

Registros y Diplomas: Tatiana Rocio Morales

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional
Resolucion No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 02-855-2020

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	7286
FECHA GRADO:	03 DE ABRIL DE 2020
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BARRANCABERMEJA

En atención a que GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO
con Cédula de Ciudadanía No 1.096.236.568 de Barrancabermeja
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Barrancabermeja, mediante acta No 003 en sesión del día 09 de marzo de 2020.

Para constancia se citan en este titulo las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decanatura y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	JORGE HERNAN SILVA BESIL
Decanatura:	FACULTAD DERECHO
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Barrancabermeja el día 03 DE ABRIL DE 2020

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304905874

PIB
11:52:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096236568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 11:53:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096236568
Código de Verificación	10962365682610161153 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:56:42 AM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1096236568**

Apellidos y Nombres: **SANTIAGO ARAUJO GABRIELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 11:58:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096236568** y Nombre: **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149703864** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:46 horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1096236568,** Apellidos y Nombres **SANTIAGO ARAUJO GABRIELA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ, ANTIOQUIA**, con NIT **890984265-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141267278836

(415)7707212489984(8020) 000014126727883 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 6 2 3 6 5 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 2 3 6 5 6 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANTIAGO	ARAUJO	GABRIELA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 76 24 15 BRR VEINTE DE ENERO

42. Correo electrónico gabriella-311@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 8 5 8 9 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 4 2 2	7 4 9 0	2 0 1 8 0 7 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 11-08-2026 05:22:47PM

DOCUMENTO GENERADOR SIN COSTO

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1096236568 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2026 12:15 PM

Código Verificación: **YG1AUDFKQS**

Válida hasta: **16/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

NIT. 900.657.708-0

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: Alcaldia de Yondo Antioquia.

EMPRESA EN MISION:

INGRESO ☑ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☐ ESPECIAL ☐ _____ FECHA: 31 Agosto 2024

NOMBRE: Gabriela Mara Santiago C.C. 1096236568.

CARGO: Poestacion de servicios. CIUDAD: Barranca

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO ☑
2. AUDIOMETRÍA ☐
3. ESPIROMETRÍA ☐
4. OPTOMETRÍA ☐
5. VISIOMETRÍA ☐
6. PRUEBA PSICOTÉCNICA ☐
7. OTROS _____

LABORATORIOS ☐

CONCEPTO

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

APTO CON RECOMENDACIONES PARA LABORAR EN ALTURAS ☐ POR MOTIVO DE _____

APLAZADO ☐ MOTIVO _____ NO APLICA ☐

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGIA APARENTE ☑ / CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐

APTO CON RESTRICCIÓN ☐ Por motivo de _____

APLAZADO ☐ Por motivo de _____

NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO ☐ Por motivo de _____

EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO ☐

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de: _____ / PERMANENTE ☐ Por motivo de: _____

EXAMEN DE EGRESO

RETIRO SIN PATOLOGIA APARENTE ☐ RETIRO CON PATOLOGIA PARA SEGUIMIENTO EN EPS ☐

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACION AL PUESTO DE TRABAJO ☐

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de: _____ / PERMANENTE ☐ Por motivo de: _____

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
Control periódico PP por EPS	☐	Control periódico ocupacional	☑	Dieta	☐
Remisión a EPS por:	☐	Higiene Postural	☐	Ejercicio regular 3 veces/sem.	☐
Continuar manejo médico	☐	Utilización de EPP	☐	Dejar el hábito de fumar	☐
Remisión a ARP para manejo del caso	☐	Utilización de Ayudas Ergonómicas	☐	Reducir el consumo de alcohol	☐
Seguimiento caso ARP	☐	Realización de pruebas complementarias	☐		

Incluir en SVE / VISUAL ☐ AUDITIVO ☐ RESPIRATORIO ☐ ERGONOMICO ☐ QUIMICO ☐ / CARDIOVASCULAR ☐ PSICOLABORAL ☐ BIOLOGICO ☐

PP: Programa de promoción y prevención de la salud: Higiene oral semestral; Citología cervicovaginal anual, control visual anual. Control de testículo anual; Control de seno anual; Control de próstata anual.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Apto para el cargo politica SST

Dr. Carlos A. Maridanda Osorno
Médico Especialista / Epidemiología
Gerencia en Calidad y Auditoría en Salud
Seguridad y Salud en el Trabajo
Gerencia de Proyectos

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.

NOMBRE DEL MEDICO

FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. 1096236568

ipsmbsas2017@gmail.com

HORA LLEGADA: _____ HORA SALIDA: _____

Scanned with CamScanner

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO identificado(a) con CC 1096236568 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**25/03/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CLINICA PIEDECUESTA S.A - SEDE BARRANCABERMEJA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 16 días del mes octubre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

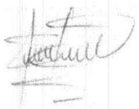
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1096236568,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Gabriela Maria Santiago Araujo

C.C 1.096.236.568

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 16 de octubre 2026

Código: 7611508958000

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO Identificado con CC 1096236568

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BARRANCABERMEJA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24086744300
Fecha de apertura:	31 de Julio de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 16 de Octubre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.

NIT. 811.021.151-6

Yondó Antioquia 31 de agosto de 2026

EL SUSCRITO GERENTE DE AGUAS & ASEO DE YONDO S.A. E.S.P

HACE CONSTAR:

Qué el señor(a) **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **1.096.236.568**, expedida en Barrancabermeja Santander, no **figura como suscriptor**, de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, prestados por la empresa **AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P**, por lo tanto se expide este paz y salvo a solicitud del interesado.

La presente constancia tiene vigencia un (1) mes.

La presente constancia solo tendrá validez con firma original y sello en seco.

Revisó y aprobó **Estefany Lizarazo Flórez**: coordinadora de facturación

EVARISTO ANTONIO FLOREZ OLIVERA
GERENTE

Municipio
de Yondó
Antioquia

ESTADO DE CUENTA

GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO
C.C. 1.096.236.568

La suscrita Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Yondó, con ocasión de la solicitud presentada por la señora **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO** identificada con cédula de ciudadanía N.° 1.096.236.568 de Barrancabermeja Santander, se permite certificar que:

En lo relativo al impuesto de industria y comercio, se verificó que, durante el período comprendido entre los años 2021 a 2025, la señora **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO** no ha realizado presentaciones tributarias. En consecuencia, no se han registrado obligaciones pendientes de pago por este concepto.

En lo relativo al impuesto predial unificado, se pudo verificar que la señora **GABRIELA MARIA SANTIAGO ARAUJO** no posee predios o inmuebles en el Municipio de Yondó.

Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las funciones de fiscalización, determinación, liquidación y cobro de que es titular la Administración Tributaria Municipal.

El presente documento fue realizado el día 02/09/2026, valido hasta el 31/12/2026 a partir de la fecha de realización.

María Tatiana Nieto Ospina
Profesional Universitario
(Oficina de Impuestos y Fiscalización)

SECRETARÍA DE HACIENDA
RECAUDO
MUNICIPIO DE YONDÓ

Edwin Ferley Vega Meneses
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Proyecto: *044-2026*